

Ciudad de México, a 1 de julio de 2025.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3162 de fecha 29 de noviembre de 2018 (según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"; y el fideicomiso constituido conforme al Contrato de Fideicomiso, el "Fideicomiso"), informa al público que el 25 de junio de 2025, la *Financial Crimes Enforcement Network* (FinCEN por sus siglas en inglés), una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, emitió una serie de órdenes (las "Ordenes") designando a varias entidades financieras mexicanas, incluyendo a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("CIBanco"), como sujetos de principal preocupación en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides, de conformidad con las facultades otorgadas en virtud de la Ley FEND Off Fentanyl, promulgada en 2024. Con las Ordenes, el FinCEN también ha prohibido a todas las instituciones financieras de EE.UU. realizar cualquier transmisión de fondos a o desde CIBanco. Las Ordenes entrarán en vigor 21 días después de su publicación en el Registro Federal (<https://www.federalregister.gov/>) (la "Fecha Efectiva") y no tienen fecha de expiración establecida. Aunque las Ordenes no se refieren expresamente a los fideicomisos mexicanos, el alcance de las Ordenes también puede aplicarse a los fideicomisos mexicanos en los que CIBanco actúa como fiduciario, incluyendo el Fideicomiso.

Adicionalmente, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Mexico City, July 1, 2025.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, as trustee of the Irrevocable Trust Agreement identified with number CIB/3162 dated November 29, 2018 (as amended from time to time, the "Trust Agreement"; and the trust incorporated by means of the Trust Agreement, the "Trust"), informs that on June 25, 2025, the Financial Crimes Enforcement Network ("FinCEN"), an agency of the U.S. Department of the Treasury, issued a series of orders (the "Orders") designating various Mexican financial entities, including CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("CIBanco"), as subjects of primary money laundering concern in connection with illicit opioid trafficking, pursuant to the powers granted under the FEND Off Fentanyl Act, enacted in 2024. With the Orders, FinCEN has also prohibited all U.S. financial institutions from engaging in any transmittal of funds to or from CIBanco. The Orders will become effective 21 days after their publication in the Federal Register (<https://www.federalregister.gov/>) (the "Effective Date") and have no set expiration date. Although the Orders do not expressly address Mexican trusts, the extent of the Orders may also apply to Mexican trusts in which CIBanco acts as trustee, including the Trust.

In addition, on June 26, 2025 the Board of Governors of the National Banking and Securities Commission ("CNBV") decreed

("CNBV") decretó el 26 de junio de 2025 la intervención temporaria de la administración de dos instituciones bancarias: CIBanco e Intercam Banco, S.A., Institución Bancaria Múltiple, Grupo Financiero Intercam. El objetivo principal de esta medida es proteger los intereses de los depositantes públicos y acreedores de ambas instituciones. La intervención implica la sustitución de los órganos administrativos y representantes legales de los bancos antes mencionados, con el propósito de salvaguardar los derechos de los depositantes y clientes, en respuesta a las implicaciones derivadas de las medidas recientemente anunciadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

En este sentido, el Administrador está llevando a cabo una revisión de las posibles consecuencias que las Ordenes pueden tener sobre el Fideicomiso y está evaluando sus opciones para hacer frente a cualquier riesgo para sus inversionistas, incluyendo remplazar a CIBanco como fiduciario.

the temporary management intervention of two banking institutions: CIBanco and Intercam Banco, S.A., Multiple Banking Institution, Intercam Financial Group. The main objective of this measure is to protect the interests of the public depositors and creditors of both institutions. The intervention involves the replacement of the administrative bodies and legal representatives of the aforementioned banks, with the purpose of safeguarding the rights of depositors and clients, in response to the implications arising from the measures recently announced by the U.S. Department of the Treasury.

In this respect, the Manager is currently conducting a review of the potential consequences that the Orders may have on the Trust and is assessing its options to address any risk to its investors, including evaluating a replacement of CIBanco as the trustee.